



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

000006

Acuerdo No. _____ de 2022

(20 MAY 2022)

"Por el cual se realiza una modificación en el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la Vigencia 2022 del Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento Norte de Santander"

LA JUNTA ADMINISTRADORA DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, en uso de sus facultades legales, especialmente lo dispuesto en la Ordenanza No. 010 del 27 de mayo de 2013, Decreto 000459 del 05 de agosto del 2013 y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 13 de la Ley 1523 de 2012 establece "Los Gobernadores en el Sistema Nacional. Los gobernadores son agentes del Presidente de la República en materia de orden público y desarrollo, lo cual incluye la gestión del riesgo de desastres. En consecuencia, proyectan hacia las regiones la política del Gobierno Nacional y deben responder por la implementación de los procesos de conocimiento y reducción del riesgo y de manejo de desastres en el ámbito de su competencia territorial".

Que, la gestión del riesgo se constituye una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población.

Que, mediante la Ordenanza 010 del 27 de mayo de 2013, se creó el FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, como una cuenta especial del departamento, con independencia patrimonial, administrativa, contable y estadística con fines de interés público y asistencia social, con el propósito de invertir, ahorrar, destinar y ejecutar sus recursos en la adopción de medidas de conocimiento y reducción del riesgo y manejo de desastres o calamidades públicas declaradas o de naturaleza similar, así mismo, tal como lo establece el artículo segundo de la citada norma, el objetivo general del fondo es: *"establecer mecanismos de financiación dirigidos a la gestión del riesgo con el propósito de ofrecer protección, seguridad ambiental, sanitaria, bienestar, calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible y atender la población afectada por la ocurrencia de desastres o de calamidad pública o de naturaleza similar"*.



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

000006

Acuerdo No. _____ de 2022

(20 MAY 2022)

"Por el cual se realiza una modificación en el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la Vigencia 2022 del Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento Norte de Santander"

Que, mediante el Decreto 000459 del 05 de agosto de 2013, se reglamentó el FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, y se creó la JUNTA ADMINISTRADORA DEL FONDO, la cual tiene dentro de sus funciones "(...) Artículo 3 Numeral 9. Aprobar el presupuesto. (...)."

Que, teniendo en cuenta la magnitud de las afectaciones generadas por las lluvias y la necesidad de atención, se requieren asignar mayores recursos a rubros para atender la calamidad pública.

Que, la Junta Administradora del Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento Norte de Santander, en la reunión del día 10 de mayo del 2022, aprobó el traslado presupuestal entre rubros del Fondo dentro de la vigencia 2022.

Que, los recursos provenientes de los proyectos BPIN 2021004540131 denominados "Apoyo para desarrollar actividades de reducción de riesgos de desastres naturales o antrópicos en el departamento Norte de Santander", BPIN 2021004540151 "Apoyo y asistencia técnica para el manejo de desastres en el departamento Norte de Santander", se encuentran disponibles para hacer el traslado presupuestal.

Que, la Secretaria de Hacienda Departamental expidió los certificados de disponibilidad presupuestal N. 00 000046 del 17 de mayo del 2022, para el traslado presupuestal, por valor de CIENTO CUATRO MILLONES DE PESOS (\$104.000.000,00), N. 00 000044 del 17 de mayo del 2022, para el traslado presupuestal, por valor de CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$56.000.000,00), N. 00 000043 del 17 de mayo del 2022, para el traslado presupuestal, por valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000,00), N. 00 000045 del 17 de mayo del 2022, para el traslado presupuestal, por valor de CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00), N. 00 000042 del 17 de mayo del 2022, para el traslado presupuestal, por valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000,00), N. 00 000041 del 17 de mayo del 2022, para el traslado presupuestal, por valor de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS (\$120.000.000,00).

Que, en mérito de lo expuesto,



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

000006

Acuerdo No. _____ de 2022

(20 MAY 2022)

Por el cual se realiza una modificación en el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la Vigencia 2022 del Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento Norte de Santander

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. – Contracreditar el presupuesto de gastos de la actual vigencia fiscal del Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento, la suma de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000,00), según el siguiente detalle:

Subcuenta	Reducción del Riesgo		
Sector	45	Gobierno Territorial	
Fuente	2	Libre destinación	
Programa	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	
Subprograma	4503023	Documentos de planeación	
Proyecto	2021004540131	Apoyo para desarrollar actividades de reducción de riesgos de desastres naturales o antrópicos en el departamento Norte de Santander	
CCPET	2	Gastos	
	2.3.	Inversión	
	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	
	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	
	2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	
	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	104.000.000
Subcuenta	Manejo de Desastres		
Sector	45	Gobierno Territorial	
Fuente	2	Libre destinación	
Programa	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	
Subprograma	4503003	Servicio de asistencia técnica	
Proyecto	2021004540151	Apoyo y asistencia técnica para el manejo de desastres en el departamento Norte de Santander	
CCPET	2	Gastos	
	2.3.	Inversión	
	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	
	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	
	2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	
	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	56.000.000



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

Acuerdo No. **000006** de 2022

(20 MAY 2022)

"Por el cual se realiza una modificación en el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la Vigencia 2022 del Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento Norte de Santander"

Sector	45	Gobierno Territorial	
Fuente	2	Libre destinación	
Programa	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	
Subprograma	4503004	Servicio de atención a emergencias y desastres	
Proyecto	2021004540151	Apoyo y asistencia técnica para el manejo de desastres en el departamento Norte de Santander	
CCPET	2	Gastos	
	2.3.	Inversión	
	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	
	2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	
	2.3.2.01.01	Activos fijos	
	2.3.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	
	2.3.2.01.01.003.02	Maquinaria para usos especiales	
	2.3.2.01.01.003.02.08	Otra maquinaria para usos especiales y sus partes y piezas	50.000.000
	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	
	2.3.2.02.01	Materiales y suministros	
	2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	40.000.000
	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	50.000.000

ARTICULO SEGUNDO: - Con base en el artículo anterior, acreditar el presupuesto de gastos de la actual vigencia fiscal del Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento, la suma de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000,00), según el siguiente detalle:

Subcuenta	Manejo de Desastres		
Sector	45	Gobierno Territorial	
Fuente	2	Libre destinación	



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

000006

Acuerdo No. _____ de 2022

(20 MAY 2022)

"Por el cual se realiza una modificación en el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la Vigencia 2022 del Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento Norte de Santander"

Programa	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	
Subprograma	4503004	Servicio de atención a emergencias y desastres	
Proyecto		Calamidad Pública según el Decreto 000495 del 25 abril 2022	
CCPET	2	Gastos	
	2.3	Inversión	
	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	
	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	
	2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	
	2.3.2.02.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$300.000.000

ARTÍCULO TERCERO. – El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San José de Cúcuta, a los

20 MAY 2022

SILVANO SERRANO GUERRERO

Gobernador

EDNA CAROLINA JOYA NÚÑEZ

Secretaria General

Proyectó: Luis Alejandro S. Asesor Jurídico Externo

Aprobó: Adriana Milena Arias Carrillo - Asesor Consejería para la Gestión del Riesgo

Revisión Jurídica: Javier Andrés Perozo Hernández, Asesor Jurídico Externo